ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTES 1,2,8 y 9)

Presidencia:
D. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Jaime Vaillo Hernández
Representante de Gabinete Jurídico
Dª Eloisa Romero Torres
Representante de la Intervención Delegada
D. Antonio A. Álvarez López
Técnico del Departamento de Inspección Pesquera.
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Sofía Belén Moreno Romalde
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 20 de agosto de 2019, a las 11:10 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 16 de mayo de 2019, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación de los lotes 1, 2, 8 y 9, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 95207
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "TOMA MUESTRAS DEL PROGRAMA DE CONTROL SANITARIO DE LAS ZONAS PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS DE ANDALUCÍA".
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (441.861,75 €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (365.175,00 €).
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (730.350,00 €).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Reunida la mesa de contratación para el examen de la documentación previa a la adjudicación de las las empresas licitadoras AQUACONSULTANT ACUICULTURA Y SERVICIOS S.L., DIVERSHIP S.L. y PILAR JIMÉNEZ NÚÑEZ para los lotes 1, 2, 8 y 9 respectivamente, se comprueba que todas ellas han presentado la documentación en el plazo requerido.

De la revisión de la documentación aportada por cada una de ellas se observa las siguientes deficiencias:

AQUACONSULTANT ACUICULTURA Y SERVICIOS S.L. (LOTE 1):

- En relación con la solvencia económica, se comprueba que el depósito de cuentas aportadas del ejercicio 2016 no contiene la huella digital del Registrador. Para su subsanación la empresa deberá aportar certificado emitido por el Registrador.

- En relación con la solvencia técnica, la mesa acuerda que el servicio proponente proceda a la comprobación de la validez de los carnets de mariscadores aportados por la empresa y emita el correspondiente informe que será valorado por la mesa en la siguiente sesión.

El resto de documentación es correcta.

DIVERSHIP S.L (LOTE 2):

- En relación con la solvencia económica, se comprueba que el depósito de cuentas aportadas del ejercicio 2016 no contiene la huella digital del Registrador. Para su subsanación la empresa deberá aportar certificado emitido por el Registrador.

- En relación con la solvencia técnica, no aporta:

✗ Titulación de Patrón o similar y de marinero/pescador que capacite para la navegación y maniobras necesarias para el lote 2: la empresa licitadora deberá acreditar que el personal responsable de la ejecución de los trabajos está en posesión de dicha titulación.

✗ Compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos: Declaración indicando la embarcación, materiales y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. En particular la embarcación dispondrá de al menos de:

- 1 Rastro de marisco
- Pescante
- Maquinilla o virador para levar el rastro

- Debe acreditar el alta en un epígrafe de IAE relacionado con el objeto del contrato.

El resto de documentación es correcta.

PILAR JIMÉNEZ NÚÑEZ (LOTES 8 Y 9):

- En relación con la solvencia técnica, la documentación aportada relativa a las titulaciones del personal responsable de la ejecución de los trabajos es copia simple, por la mesa acuerda que el servicio proponente proceda a la comprobación de la validez de los títulos aportados y emita el correspondiente informe que será valorado por la mesa en la siguiente sesión.

- Las cuantías que se indican en los documentos presentados en los que solicita la prestación de garantía mediante de retención en precio no se corresponden con las cuantías rectificadas. Deberá aportar los documentos con las cuantías correctas:

LOTE 8: 1.171,60 euros.
LOTE 9: 855,50 euros.

- En la documentación aportada no consta alta en epígrafe de IAE relacionado con el objeto del contrato.

- No aporta certificado de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de Andalucía.

- No aporta Anexo XVIII relativo a la discapacidad.

El resto de documentación es correcta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 11:55 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia, La Secretaría,

Fdo: Rosa María Martínez Diéguez Fdo: Sofía Belén Moreno Romalde

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F.: Q-4100797-B
18